



Carreteras

Fomento modifica el sistema de peaje de la autopista AP-7 entre Barcelona y Tarragona, lo que reducirá el importe de algunos recorridos

- Entrará en servicio el próximo lunes 18 de abril de 2011
- Con el nuevo sistema, los usuarios de la autopista abonarán el mismo peaje que en la actualidad en los recorridos completos, e inferior cuando efectúen recorridos intermedios
- Además, se ha completado el enlace de Gelida, de forma que los usuarios de la zona podrán utilizar este enlace para dirigirse hacia el sur por la autopista, lo que no era posible en la actualidad

Madrid, 15 de abril de 2011 (Ministerio de Fomento).

El próximo lunes 18 de abril el Ministerio de Fomento pondrá en servicio la modificación del sistema de peaje de la autopista Barcelona-Tarragona, entre Martorell y Salou, lo que reducirá el importe de algunos recorridos.

Pasará del sistema abierto actual a uno de tipo cerrado. Este cambio se realiza de acuerdo con el Real Decreto 457/2006, de 7 de abril de modificación de la concesión que ostenta Autopistas, Concesionaria Española, S.A. (Acesa).

Además, se ha completado el enlace de Gelida, de forma que los usuarios de la zona podrán utilizar este enlace para dirigirse hacia el sur por la autopista, lo que no era posible en la actualidad.



Nota de prensa

Con el nuevo sistema, el peaje de los recorridos con origen o destino en los enlaces de Gelida, Sant Sadurní d'Anoia, Vilafranca Norte, Vilafranca Centro y Reus será inferior al actual, manteniéndose invariables el de los demás recorridos.

Para su implantación, se suprimen las barreras de peaje troncales de El Vendrell y Tarragona, en la autopista Barcelona-Tarragona, y la barrera de Mediterráneo, de la autopista Zaragoza-Mediterráneo, con lo que se podrá realizar el recorrido completo por ambas autopistas sin paradas intermedias.

Por otro lado, las sociedades concesionarias de la autopista Barcelona-Tarragona (Acesa) y Tarragona-Valencia (Aumar) han acordado, con la autorización del Ministerio de Fomento, el cobro conjunto del peaje en estas dos autopistas, suprimiendo la barrera troncal de Cambrils.

Por tanto, se podrá efectuar cualquier recorrido por estas tres autopistas (Barcelona-Tarragona, Tarragona-Valencia y Zaragoza-Mediterráneo) sin paradas intermedias